



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 23/2025

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2025

CDHCM ACOMPAÑA LOS TRABAJOS PARA LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA Y EL RECONOCIMIENTO DE LA MOVILIDAD COMO DERECHO HUMANO

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, destacó que es fundamental retomar los principios del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) para la armonización de la Ley de Movilidad de esta capital.

Lo anterior, al participar en el Foro: "Avances y retos para la armonización de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial", convocado por el Congreso capitalino, a través de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, presidida por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartin.

Luego de hacer un recuento cronológico de cuerpos normativos en la materia, sostuvo que entre los desafíos que atravesamos como sociedad, sobresale el reconocimiento de la movilidad como derecho humano.

De acuerdo con ONU-Hábitat, explicó que los diseños de rutas de movilidad, tipos de transporte y conectividad tienden a no considerar diferencias etarias, de género, entre otras, para asegurar a todas las personas condiciones seguras de traslado.

La *Ombudsperson* capitalina apuntó que dicha agencia internacional se ha referido a desigualdad espacial (definida como la concentración de desventaja en un lugar específico) y urbano-rural como la generada por la falta de movilidad sostenible, a la precariedad al espacio público y a viviendas adecuadas y accesibles.

Indicó que según *Evalúa CDMX*, el porcentaje de personas que hacen menos de una hora para trasladarse a su trabajo aumentó en casi 20% entre 2015 y 2020 al pasar de 66% a 83%, así como también al disminuir el porcentaje de quienes hacen más de una hora en su traslado al pasar de 18.9% a 9.2% en el mismo periodo.

Resulta alentador, dijo, que aumentó el número de personas que camina a su trabajo o que utiliza el transporte público colectivo como Metrobús, Metro, Tren Suburbano o Trolebús.

Ramírez Hernández enfatizó que entre los aspectos a considerar en la armonización de la legislación local con el contenido de la Ley General en Movilidad y Seguridad Vial está adecuar el reconocimiento del derecho conforme a como lo nombra la Ley General: derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Del mismo modo consideró importante modificar la nomenclatura de la ley local para incluir en el título el concepto de seguridad vial.

Otro elemento es reconocer en la Ley de Movilidad local al Consejo para el Desarrollo Metropolitano -que ya opera- como órgano con funciones para la planeación y coordinación en materia de movilidad y seguridad vial tal como lo dispone el Artículo 122 de la Constitución federal.

La Presidenta de la CDHCM identificó que ordenamientos como la Ley del Territorio de la Ciudad de México y otras disposiciones relativas al ordenamiento territorial y de asentamientos humanos, deben de ser revisadas a la luz del contenido de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Por otra parte, sostuvo que es prioridad adecuar la consulta ciudadana a la que se refiere la Ley local vigente, a los estándares del derecho a la consulta del que son titulares las personas con discapacidad, indígenas y afrodescendientes, así como de participación de niñas, niños y adolescentes (NNyA).

La Defensora subrayó que la Ciudad de México tiene la oportunidad de ir más allá de la Ley General en términos de progresividad sin que eso implique la invasión de competencias, a través de la asociación entre el derecho a la movilidad y el derecho a la ciudad.

Cabe mencionar que el Foro fue moderado por la Diputada Jannete Guerrero Maya, y en él participaron el Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Héctor Ulises García Nieto, Diputadas y Diputados locales, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Academia, especialistas y ciudadanía interesada en construir una movilidad más segura, accesible y sostenible.

www.cdHCM.org.mx